



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1137 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 25556/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dr. Pablo Mántaras solicita, a partir del 1° de Octubre de 2015, la promoción interina del agente Nicolás Rondinella al cargo de Escribiente, por el término de seis (6) meses y la designación interina de la agente Daniela Castillo en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 248/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida a la agente María Soledad Alonso.

Que para cubrir el cargo de Escribiente vacante, se propone la promoción interina del agente Nicolás Rondinella, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 929/2014.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Auxiliar que quedaría vacante de acceder a la promoción del agente Rondinella, el Sr. magistrado propone a la agente Daniela Castillo, quien oportunamente fue designada en el cargo de Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, conforme Res. Pres. N° 334/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



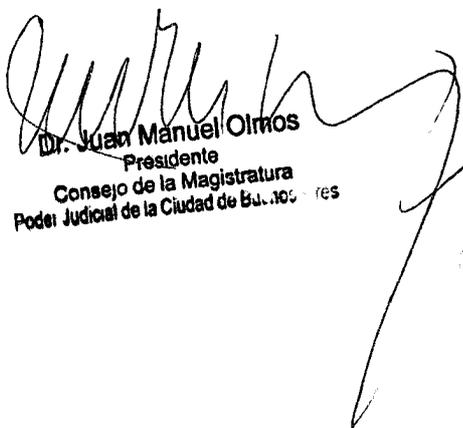
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover, a partir del 1º de Octubre de 2015, al agente Nicolás Rondinella, LP 4096, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Soledad Alonso, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o por el plazo de seis (6) meses y/o hasta la cobertura del cargo por los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar, a partir del 1º de Octubre de 2015, a la agente Daniela Alejandra Castillo, LP 5890, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Rondinella, mientras se extienda la misma y/o por el plazo de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1137/2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires